



MENDOZA, 5 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3040/11 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. Federico Antonio TOMBA a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Federico Antonio TOMBA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Federico Antonio TOMBA (D.N.I. N° 29.420.540) en la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales, durante los años 2011- 2012, autorizada por resolución N° 387/11-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **569**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
D/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO